

VISTO:

El Expte. **C-31-08 CONCEJAL PABLO MAZZEI** – Eleva nota de vecinos sector de Avda. Venini Ref: Solicitan cambio de circulación de arterias de la zona; y

CONSIDERANDO:

Que este H.C.D. aprobara recientemente Ordenanza, por la cual se revió el sentido de dirección de las calles mencionadas, según recomendación y estudio efectuado por Planeamiento Urbano.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 13 de julio de 2009, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:


ARTICULO 1º.- Remítanse las presentes actuaciones al Departamento ----- Ejecutivo, para que a través de Planeamiento Urbano se evalúen las objeciones presentadas por los vecinos en el Expte. de referencia.-

ARTICULO 2º.- Cumplido retorne a la Secretaría de este H.C.D.-

ARTICULO 3º.- De forma.-

PERGAMINO, 14 de julio de 2009.-

RESOLUCION N° 1896/09


Cdra. María D. Laguja
SECRETARIA
H.C.D. Pergamino




Lic. Mónica Filippini
PRESIDENTA
H.C.D. Pergamino